

Poder Ejecutivo
Córdoba

CÓRDOBA, 20 MAR 2023 .

VISTO: el Decreto N° 679/2022.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado se designó a la señora Ministra de Coordinación, Cra. Silvina RIVERO, D.N.I N° 21.403.145, como representante titular, ante el Consejo Federal para la Transparencia - Ley 27.275-.

Que teniendo en cuenta la multiplicidad de actividades que lleva adelante el Consejo mencionado, resulta procedente, designar como representante titular en los términos del artículo 29 de la Ley N° 27.275, al señor Secretario de Fortalecimiento Institucional, dependiente del Ministerio de Coordinación, Héctor Juan CONTI, D.N.I. N° 12.974.96, con los mismos alcances del Decreto N° 679/2022.

Por ello, normativa citada, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 inciso 1° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Artículo 1°.- *DESÍGNASE al señor Secretario de Fortalecimiento Institucional, dependiente del Ministerio de Coordinación, Héctor Juan CONTI, D.N.I. N° 12.974.96, como representante titular ante el Consejo Federal para la Transparencia - Ley 27.275-.*

Artículo 2°.- *El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Coordinación y por el señor Fiscal de Estado.*

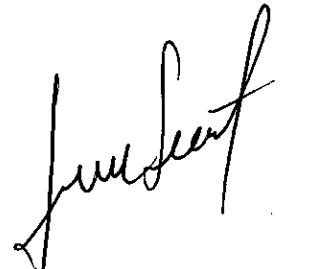
Artículo 3°.- **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial,
notifíquese y archívese.

DECRETO

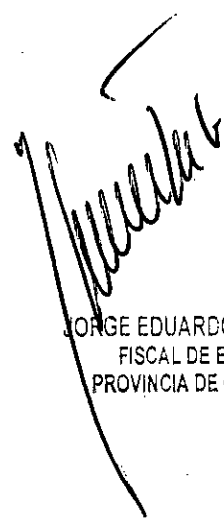
Nº 319



SILVINA RIVERO
MINISTRA DE COORDINACIÓN



JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



JORGE EDUARDO CORDOBA
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE CORDOBA

319
20/3/23.